



LIAÑO PIDE A LA DIPUTADA NACIONAL DEL PSOE QUE TRAIGA SOLUCIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

El delegado de Régimen Interior y Gobernación ha respondido así a las declaraciones realizadas por Encarnación Niño en relación al recurso del pago del IBI de los edificios de la Base Naval

El delegado de Gobernación y Régimen Interior, Juan Antonio Liaño, sin querer entrar en dimes y diretes, “porque hay noticias que no necesitan ni respuesta ni confrontación política sino aunar fuerzas”, se ha referido a las últimas declaraciones realizadas por la concejal y diputada nacional del PSOE, Encarnación Niño, en relación al escrito recibido por el Ayuntamiento del Ministerio Defensa, en el que se vuelve a recurrir el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de los edificios de la Base Naval.

Para Liaño es comprensible que la diputada nacional socialista comparezca ante los medios de comunicación después de que lo haya hecho la portavoz del Equipo de Gobierno (PP y RRUU), María Eva Corrales o él mismo, desde la sede del Partido Popular (PP) y que lo haga tratando de justificar su labor, puesto que lleva ya tres años y medio en el Congreso de los Diputados y aún “no ha tenido tiempo de pasar por el Ministerio de Defensa y decirle a sus jefes directos, el director general de infraestructuras, el secretario de Estado de Defensa o el ministro de Defensa, compañeros suyos de partido con los que se ve asiduamente y comparte asiento en el hemiciclo, cuáles son las necesidades de Rota”.

Que Encarnación Niño se solidarice y apoye al Ayuntamiento en su reclamación del pago del IBI es lógico y de agradecer pero no es lo que el Equipo de Gobierno (PP y RRUU) le pide. “No pedimos al PSOE de Rota su solidaridad o que esté de nuestro lado en este recurso interminable, sino que salga a los medios de comunicación para anunciar que definitivamente, dos temas prioritarios como el de los trabajadores de la Base Naval y el de la servidumbre militar se han solucionado”, apuntó el delegado municipal.

Juan Antonio Liaño asegura que al Equipo de Gobierno (PP y RRUU) le da “igual que se lleven los votos, los aplausos y las felicitaciones, pero que el problema se solucione y la diputada nacional del PSOE nos muestre un documento en el que el Ministerio de Defensa de vía libre al Ayuntamiento para cobrar el IBI, las licencias de obra y todos los impuestos dentro del recinto militar, así como que ofrezca una solución para que el comité de empresa, los trabajadores de la Base, puedan sentarse a negociar un convenio colectivo y hablar de la subida salarial tras la pérdida del poder adquisitivo que han sufrido”.



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

Para el delegado de Gobernación y Régimen Interior “estamos cansados no sólo los políticos, sino los ciudadanos de Rota que pagamos religiosamente nuestros impuestos mientras otros se saltan a la torera esta obligación”. Liaño volvió a insistir en la necesidad de documentos, de convenios que garanticen aspectos como que la plantilla de trabajadores de la Base Naval no volverá a verse reducida o que el Ayuntamiento definitivamente, cobrará un 1.200.000 euros como compensación a la servidumbre militar.

Rota, 11 de Septiembre de 2007

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

www.aytorota.es